

Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2020



Superficie: es de 2.586 km².

Altitud media: 300 m (máx. 560, mín. 130)

Capital: Luxemburgo (119.214 habitantes (hombres 61.216 y mujeres 57.998))

Otras ciudades importantes son Esch sur-Alzette (34.400), Differdange (25.400) y Dudelange (20.500) En total hay 105 municipios.

Idiomas oficiales: Luxemburgués, francés y alemán.

Moneda: Euro.

Religión: Mayoritariamente Iglesia Católica

Forma de Gobierno: Monarquía Constitucional.

Regiones: el Gran Ducado está dividido en 3 distritos administrativos (Luxemburgo, Diekirch y Grevenmacher), 4 circunscripciones electorales y 12 cantones: Sur (cantones de Capellen y Esch-sur-Alzette); Este (cantones de Echternach, Grevenmacher y Remich); Centro (cantones de Luxemburgo y Mersch) y Norte (cantones de Clervaux, Diekirch, Redange, Vianden y Wiltz).

Nº Residentes españoles: 6.774 en R.M.C. (1 de enero de 2019).

1.2. Geografía

Luxemburgo es el séptimo país más pequeño de Europa, encontrándose en el puesto 167 a nivel mundial.

El Gran Ducado tiene un territorio de carácter montañoso y con extensas masas arbóreas, muchas de ellas zonas naturales protegidas. El relieve es accidentado en el Norte el resto, resto suave, presentando dos regiones diferenciadas: en el norte, llamado Oesling, se extienden las estribaciones meridionales del macizo montañoso de las Ardenas, con una altura máxima de 500 metros, y por la que discurren los afluentes del Mosela. Al sur, el Gutland, constituye una extensa llanura prolongación de la cuenca parisina. De este a oeste el país se haya atravesado por el Sauer (Sûre en francés), afluente del Mosela, que por su orilla derecha recibe al Alzette y por la izquierda al Our y al Clerf, entre otros.

El paisaje luxemburgués se completa con el curso del Mosela, que discurre por el sector oriental, trazando la frontera con Alemania. En lo que respecta a su vegetación, predomina el bosque en el norte, resto cultivos propios de la zona.

1.3. Indicadores sociales

Población total: 590.700 (2017)

Densidad: 228 (statista, 2017)

Raza: blanca caucásica.

Esperanza de vida: 82,2 años.11^º pos.(WEF 2017)

Tasa de crecimiento anual de población: 2,3% (2016)

Tasa de natalidad: 11,4/1000 (Index Mundi, actualizado el 07/17, datos 2016)

Tasa de mortalidad: 7,3/1000 (Index Mundi, actualizado el 07/17, datos 2016)

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Gran Ducado de Luxemburgo.

Localización: está situado en la conjunción entre la meseta de las Ardenas y el valle del Mosela entre Bélgica, Francia y Alemania.

FICHA PAÍS **LUXEMBURGO**

IDH: 0.898/ posición 20ª (2017)

PIB: 90.700EU (2016)

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2017

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	% PARTICIPACIÓN EN EL VALOR AÑADIDO BRUTO TOTAL
Actividades financieras y seguros	26,5%
Comercio, transporte, restauración y hostelería	16,4%
Administración Pública, defensa, educación y actividades de prestación social	15,5%
Actividades científicas y técnicas	12,3%
Actividades inmobiliarias	7,4%
Industria (excepto construcción)	7,2%
Información y comunicación	6,9%
Construcción	5,5%
Arte y entretenimiento	1,9%
Agricultura, silvicultura y pesca	0,3%

Fuente: Eurostat

1.5. Coyuntura económica

La crisis económica impactó a Luxemburgo durante los años 2008 y 2009, con una contracción severa en el año 2009 de -5,4% del PIB. En el año 2012 la economía volvió a registrar una caída anual del 0,7%. No obstante, la media de crecimiento en el periodo 2006-2014 ha sido cercana al 3%, lo que da idea de la capacidad de crecimiento de esta economía. El PIB de Luxemburgo ha crecido un 2,4% en 2016 y un 1,5% en 2017.

A partir de 2019 la Comisión espera una cierta moderación en la tasa de crecimiento (aunque con tasas aún sostenidas (del 3% en 2019 y 2,7% en 2020) debido a la moderación de la demanda interna.

Luxemburgo, al ser una pequeña economía muy abierta, está muy expuesta a los riesgos internacionales.

PIB per cápita 2017: 92.600€**Tasa de inflación:** 2,1 % (IPCA media anual 2018)**Desempleo:** 5,6% (media anual 2018)**Crecimiento del PIB:** en 2018 ha sido del 3,1% (estim.)**Saldo presupuestario:** en 2017 superávit del 1,4% del PIB

Luxemburgo es el 7º centro financiero mundial y el primero en Europa en Fondos de Inversión (el segundo mundial, tras Estados Unidos).

El PIB per cápita, ascendió en 2017 a 92.600€, triplicando así la media europea (UE28). No obstante, esta cifra está sesgada debido al elevado número de trabajadores transfronterizos que contribuyen al PIB sin ser contabilizados como parte de la población. Cerca de 200.000 trabajadores transfronterizos se dirigen a Luxemburgo diariamente, representando alrededor del 40% del empleo total del país. El resto se divide entre trabajadores luxemburgueses y residentes extranjeros.

Luxemburgo tiene una clara especialización por el sector financiero, siendo el motor principal de su economía.

DATOS MACROECONÓMICOS	2016	2017	2018	2019
PIB				
PIB (millones de euros a precios corrientes)	53.303,0	55.299,4	-	-
Evolución del PIB (%)	2,4	1,5	3,1	3,0
PIB per cápita (€)	91.300	92.600	-	-

INFLACIÓN

IPCA	0,0	2,1	2,0	2,0
------	-----	-----	-----	-----

CUADRO DE DIVISAS EXTERNAS	2013	2014	2015	2018
----------------------------	------	------	------	------

Reservas de divisas externas	963M€	863M€	770M€	821,5M€
Tipo de cambio por USA	1,38	1,21	1,09	1,14

Fuente: Eurostat y previsiones de la Comisión

1.6. Comercio exterior**Intercambios con el exterior, proteccionismo, relaciones comerciales con España**

El comercio internacional se desarrolla en un marco de total libertad comercial. Este comercio se caracteriza por:

- su concentración geográfica en los países de la U.E.
- el déficit de la balanza de bienes sostenido en el tiempo que no ha superado en los últimos diez años el 8% (3,9% en 2016 y 5,4% en 2017)

Exportaciones millones de euros (2017)	13.960
Importaciones millones de euros (2017)	20.249

Fuente: Data Comex/Eurostat

1.7. Distribución del comercio por países**PRINCIPALES CLIENTES (2017)**

Alemania	24,37%
Bélgica	17,40%
Francia	14,11%
Holanda	5,01%

España se encuentra en el puesto 9 de países importadores de bienes luxemburgueses (2,19%).

PRINCIPALES PROVEEDORES (2017)

Bélgica	31,15%
Alemania	24,03%
Francia	11,26%
Estados Unidos	5,44%

España se encuentra en el puesto 12 de países proveedores de Luxemburgo (4,10%).

Fuente: DataComex

2. SITUACIÓN POLÍTICA**2.1. Política Interior**

Monarquía parlamentaria. El Gran Duque Enrique es el actual jefe de Estado tras la abdicación de su padre, el Gran Duque Juan, en octubre del año 2000.

El Consejo de Ministros está dirigido por el primer ministro o ministro de Estado que es nombrado por el Gran Duque quién constitucionalmente esta investido del poder ejecutivo, aunque en la práctica realiza solo funciones protocolarias y representativas.

El primer ministro es responsable ante la Cámara de Diputados compuesta por 60 miembros elegidos por representación proporcional por un periodo de 5 años. La edad de voto es de 18 años y el voto es obligatorio.

El actual gobierno, formado el 5 de diciembre del 2018 es una coalición tripartita integrada por el Partido Demócrata (liberal), el Partido Socialista y los Verdes.

Los principales partidos políticos son: el partido social-cristiano (CSV), el partido socialista de los trabajadores (LSAP); el partido demócrata liberal (DP), el Comité de acción para la democracia y la reforma de las pensiones (ADR) conservador; el partido de Los Verdes (DEI GRENG) y la Izquierda (básicamente comunista) (DEI LENK). En el 2018, por primera vez, obtuvo representación parlamentaria, dos escaños, el Partido Pirata

Miembros del Gobierno:

Lista actualizada del Gobierno luxemburgués (toma de posesión: 5 de diciembre 2018). Modificado el 4 de febrero de 2020:

Primer ministro: **Xavier Bettel (DP)**: ministro de Estado, ministro de Comunicación y de los Medios de Comunicación, ministro de Cultos, ministro de la Digitalización y ministro de la Reforma Administrativa.

Vicepresidentes

Dann Kersh (LSAP): viceprimer ministro y ministro de Trabajo, Empleo y Deportes.

François Bausch (verdes): viceprimer ministro y ministro de Defensa, ministro de la Movilidad y Obras Públicas y ministro de la Seguridad Interior.

Jean Asselborn (LSAP): ministro de Asuntos Exteriores y Europeos y ministro de la Inmigración y del Asilo

Ministros:

Romain Schneider (LSAP): ministro de Agricultura, Viticultura y Desarrollo Rural y ministro de la Seguridad Social.

Pierre Gramegna (DP): ministro de Finanzas.

Sam Tamson (verdes): ministra de Justicia y Ministra de Cultura.

Franz Fayot (LSAP): ministro de Economía, Cooperación y Acción Humanitaria.

Claude Meisch (DP): ministro de la Educación Nacional, de la Infancia y la Juventud y ministro de la Educación Superior e Investigación.

Corinne Cahen (DP): ministra de la Familia e Integración; ministra de la Gran Región.

Carole Dieschbourg (verdes): ministra de Medio Ambiente, Clima y Desarrollo Sostenible.

Marc Hansen (DP): ministro de la Función Pública; ministro de Relaciones con el Parlamento y ministro delegado para la Digitalización; ministro delegado para la Reforma Administrativa.

Claude Turmes (verdes): ministro de Gestión del Territorio y ministro de Energía.

Paulette Lenert (LSAP): ministra de de Salud, de protección de los Consumidores y ministra delegada de Seguridad Social.

Taina Bofferding (LSAP): ministra del interior y ministra de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Lex Delles (DP): ministro de las Clases Medias y ministro de Turismo.

Henry Kox (verdes): ministro de Vivienda y ministro Delegado de Defensa y de la Seguridad Interior

Presidente Cámara de Diputados: Ferdnan Etgen (DP)

DP, Partido Democrático (liberales); **LSAP**, Partido Socialista Obrero de Luxemburgo; **Dei Greng** (verdes)

Biografías

El Gran Duque Henri, jefe de Estado

El actual jefe del Estado, Henri, prestó su juramento como nuevo Gran Duque de Luxemburgo el 7 de octubre de 2000 cuando su padre, el Gran Duque Jean, de 79 años, después de 36 años de ejercicio, abdicó del Trono.

Con 45 años, se convirtió en el sexto Gran Duque de Luxemburgo desde 1890, cuando la monarquía moderna fue establecida. Henri prometió lealtad en el Parlamento, situado junto al gran palacio ducal.

El Gran Duque Henri y su mujer, María Teresa, de origen cubano (con la que se casó en 1981) tienen cinco hijos. El mayor, el príncipe Guillaume, nacido en 1981, está llamado a suceder al Trono.

Xavier Bettel, primer ministro

Nació el 3 de marzo de 1973 en Luxemburgo.

Cursó sus estudios de Derecho y Ciencias Políticas en la cercana Universidad de Nancy (Francia) y los continuó con un Master en Tesalónica (Grecia).

Es miembro del Partido Democrático (DP, de tendencia liberal y centrista) desde 1988.

En las elecciones locales de 2011 se convierte en alcalde de la ciudad de Luxemburgo y a partir de ese momento su popularidad no deja de crecer.

En las elecciones de octubre de 2013 lleva al DP a su mejor resultado histórico y es nombrado por el Gran Duque Henri. Desde diciembre de 2013 ocupa el cargo de primer ministro y ministro de Estado, ministro Portavoz y de Relaciones con los Medios, ministro de los Político luxemburgués, primer ministro del Gobierno de su país desde diciembre de 2013..

Jean Asselborn, ministro de Asuntos Exteriores y Europeos, ministro de la Inmigración y del Asilo

Nació el 27 de abril de 1949 en Steinfort.

Graduado primero de su clase en la Universidad de Tübinga, donde estudió lingüística alemana (Filología) con Walter Jens, recibió entrenamiento adicional de la famosa Luxemburgo Athénée y de la Universidad de Nancy II.

Se convirtió en alcalde de Steinfort en 1982 y sirvió en esa posición hasta 2004.

Fue elegido por primera vez a la Cámara de Diputados de Luxemburgo en 1984, y en 1989 se convirtió en jefe del Grupo de los Trabajadores Socialistas del Parlamento de Luxemburgo.

Fue vice-presidente de la Cámara de Diputados de 1999 a 2004. Fue también el presidente del Partido de los Trabajadores Socialistas de Luxemburgo, el segundo partido político más grande en el Gran Ducado, entre 1997 y 2004.

Es el político con mejor valoración en la escena política luxemburguesa (+ de 80% de aceptación pública).

Desde el 31 de julio de 2004, viceprimer ministro y ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración en el gobierno dirigido por Jean-Claude Juncker cargo que sigue desempeñando en la actualidad.

2.2. Política exterior

Luxemburgo en la escena global

Luxemburgo ha desplegado a lo largo de los años una red de relaciones exteriores que se corresponde, por una parte, con el empeño de asegurarse una cierta visibilidad e influencia y, por otra, con la firme promoción de sus intereses políticos y económicos. Ello explicaría tanto la reciente apertura de nuevas Embajadas, Consulados y oficinas comerciales en Asia, América Latina y Oriente Medio como sus participaciones como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de NN.UU. (última vez, bienio 2013-2014)

Luxemburgo es un firme defensor del multilateralismo eficaz y pertenece a prácticamente todas las organizaciones internacionales de importancia, en las que se mantiene al día en el pago de sus cuotas y participa activamente en los órganos de gobierno.



SSMM. los Reyes, junto a los Grandes Duques de Luxemburgo, durante su visita en abril de 2007.

El Gran Ducado ha estado siempre presente en operaciones de mantenimiento de la paz (desde Corea en los 50 hasta los Balcanes, Afganistán y el Líbano en nuestros días). La defensa y promoción de los Derechos Humanos se sitúan entre las prioridades de la diplomacia luxemburguesa.

Otro rasgo relevante de la diplomacia luxemburguesa es su bien dotada cooperación internacional, que está en el 1,2% de su RNB, lo que sitúa a este país entre los primeros donantes del mundo en contribución por habitante a la A.O.D. (318 dólares). La cooperación luxemburguesa se configura, orientada hacia países muy diversos (Laos, Mali, El Salvador).

Pertenencia a Organizaciones y/o Asociaciones regionales o internacionales

Luxemburgo pertenece a todas las organizaciones políticas de carácter general, así como a las que puede optar por razones geopolíticas (U.E., Consejo de Europa, OSCE, BENELUX) o económicas (OCDE) incluyendo las militares (OTAN).

Relaciones con la Unión Europea (marco jurídico, cuestiones o contenidos más importantes, posición del país y de la región a la que pertenece en las políticas comunicativas más relevantes)

La política interior y exterior de Luxemburgo tiene como núcleo esencial la pertenencia a la Unión Europea. El Gobierno de este país se ha esforzado siempre en proyectar al Gran Ducado como actor insustituible al servicio de las Instituciones Europeas. En la práctica, Luxemburgo se desenvuelve con gran habilidad en la política comunitaria, lo que garantiza a este pequeño país cierta influencia política y una notable presencia institucional (haciendo realidad el concepto Luxemburgo país pequeño pero actor grande en foros europeos).

Puede mencionarse como muestra que en los años 80 y 90, hubo dos luxemburgueses presidiendo la Comisión (Gastón Thorn y Jacques Santer). La participación de Jean-Claude Juncker como presidente del Eurogrupo dotó al Gran Ducado de gran visibilidad y su elección al frente de la Comisión Europea ha confirmado el puesto de Luxemburgo en la primera línea de la política europea.

Luxemburgo cuenta con 6 representantes en el Parlamento Europeo, 3 del partido más votado tradicionalmente, la CSV, 1 del LSAP del MAE Asselborn, otro de los liberales del DP y el último de ARD.

Una impresión general de **las posiciones de Luxemburgo en cuestiones europeas de actualidad** podría sintetizarse como sigue:

Ampliación: Luxemburgo es favorable a la ampliación como posición general de partida, siempre que se respete el ritmo más conveniente en el proceso de negociación para que los países candidatos cumplan con las condiciones exigidas. Para Luxemburgo una UE fuerte es una garantía de seguridad y estabilidad para el país y para el continente en su conjunto

Desarrollo institucional: como país tradicionalmente europeísta, Luxemburgo defiende, en principio, las iniciativas relacionadas con la profundización de la integración y, por tanto, participa activamente en las nuevas iniciativas en materia de seguridad o defiende la posibilidad de una UE a varias velocidades. Luxemburgo luce orgulloso su condición – no reconocida en los tratados pero a la que atribuye gran importancia – de miembro fundador.

El gobierno que tomó posesión el pasado 5 de diciembre, como muestra del europeísmo de Luxemburgo, acordó que desde 2019 el 9 de mayo será un festivo nacional obligatorio.

Justicia e Interior: En lo que a ciudadanía europea se refiere, Luxemburgo es partidario de una adhesión urgente al convenio europeo de derechos humanos tras la entrada en vigor del Tratado. Subrayan la importancia de los asuntos de igualdad de género y la cuestión de la conciliación laboral.

Luxemburgo trabaja intensamente en la reforma de Schengen, tema de asilo y fronteras exteriores, pues defiende la libre circulación de personas como uno de los pilares fundamentales de la Unión Europea y uno de sus mayores logros.

Política de vecindad: Luxemburgo es sensible a la problemática del Mediterráneo.

La cooperación transfronteriza constituye otra vertiente relevante de la política europea del Gran Ducado, con el notable impulso que ha dado a sus relaciones transfronterizas con las regiones vecinas que condujo, en 1995, a la creación de la “Gran Región” europea que integra como socios, además de Luxemburgo, al Sarre y Renania-Palatinado alemanes, a la Lorena francesa (desde enero de 2016 la nueva región ALCA), a la Valonia belga y a las Comunidades Francesa y Germanófona de Bélgica.

En cuanto a la política fiscal en el seno de la UE, ha decidido tomar la iniciativa en las cuestiones relativas a la transparencia y, en este sentido ha aprobado la directiva del ahorro que automatizará el intercambio de información entre las administraciones de los Estados miembros y se encuentra entre los 31 Estados Miembros signatarios del Plan BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) sobre optimización fiscal.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Las relaciones entre España y Luxemburgo son excelentes y se enmarcan principalmente en el ámbito de la UE.

Desde un punto de vista económico, con la inauguración en diciembre de 2017 del primer tramo de tranvía en Luxemburgo, España ha obtenido una mayor y positiva visibilidad, ya que el material rodante ha sido fabricado por CAF (inversión cercana a los 250 M de €).

España es el tercer país más visitado por los turistas luxemburgueses después de Francia y Alemania, sus vecinos más próximos. Los luxemburgueses, además, han comenzado a realizar inversiones en el sector inmobiliario adquiriendo una segunda residencia (37% de la inversión luxemburguesa en España).



El entonces ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Josep Borrell, saluda al ministro de Asuntos Exteriores y Europeos del Gran Ducado de Luxemburgo, Jean Asselborn.-Madrid, 3/9/2018.-foto MAEC

Los contactos políticos son fluidos y frecuentes, destacando las visitas a Madrid efectuadas por el ministro luxemburgués de Asuntos Exteriores para entrevistarse con el ministro Borrell en 2018 y la del primer ministro Bettel en febrero de 2019 para mantener un encuentro con el presidente Sánchez

3.2. Relaciones económicas

Las buenas previsiones a corto y medio plazo de la economía luxemburguesa hacen previsible que las relaciones económicas con España prosigan en la misma senda o incluso mejoren en los años venideros. Al mismo tiempo, cabe señalar que existen posibilidades de cooperación en un importante número de sectores con gran potencial de desarrollo en Luxemburgo como son: las comunicaciones y la producción audiovisual; logística; investigación y desarrollo; construcción; sector agroalimentario y todo lo relacionado con servicios y productos financieros.

Debido al reducido tamaño y número de habitantes de Luxemburgo, los datos en términos absolutos de las relaciones comerciales entre España y el Gran Ducado no lo sitúan como uno de los principales destinos de nuestras exportaciones, siendo el destinatario del 0,1% de las exportaciones, al contrario que sus vecinos europeos, que son países de mayor tamaño: Francia (1^o), Alemania 2^o) e incluso Bélgica (que ocupa el 8^o octavo lugar como destino de nuestras exportaciones).

Sin embargo, en términos relativos, las exportaciones per cápita sí representan una buena relación comercial, que además está aumentando considerablemente en los últimos años.

Comercio de España- Luxemburgo

BALANZA COMERCIAL - DATOS EN M€

	2013	2014	2015	2016	2017
Exportaciones	213,93	263,05	286,10	250,04	281,34
Importaciones	303,21	410,32	432,48	406,32	426,64
Saldo	-89,28	-147,27	-138,2	-156,27	-145,30
Tasa de cobertura	70,55%	64,11%	66,15%	61,54%	65,94%
% Variación Exportación	34,29%	22,96%	8,76%	-12,60%	12,52%
% Variación Importación ¹	110,69%	35,33%	5,40%	-6,05%	5,00%

(1) Tasa de variación sobre año anterior)

Fuente: Agencia Tributaria

DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO POR PRODUCTOS (2017)

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE LUXEMBURGO	IMPORTE	% DEL TOTAL
Fundición de hierro y acero	111,94	26,24%
Vehículos automóviles, tractores velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y sus accesorios	44,73	10,48%
Plástico y sus manufacturas	35,82	8,40%
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, parte de estas máquinas o aparatos	34,69	8,13%
Papel, cartón y sus manufacturas	25,13	5,89%
Total capítulos (subtotal)	252,32	59,14%
Total exportaciones	426,64	100,00

Datos en millones de euros.

Fuente: Cámaras. Agencia Tributaria y elaboración propia

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A LUX	IMPORTE	% DEL TOTAL
Vehículos automóviles, tractores velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y sus accesorios	58,66	20,85 %
Vehículos, material ferroviario	32,77	11,65 %
Plástico y sus manufacturas	26,35	9,37%
Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido	19,97	7,10 %
Manufacturas de fundición de hierro o acero	19,46	6,92 %
Total partidas (subtotal)	157,21	55,88%
Total exportaciones	281,34	100,00

Datos en millones de euros.

Fuente: Agencia Tributaria y elaboración propia

En 2017, según los datos de la Agencia Tributaria (ESTACOM), las exportaciones españolas a Luxemburgo se situaron en 281,34 millones de euros, lo que supone un 0,1% del total de exportaciones españolas.

- La cifra de 2017 representa variación relevante respecto de la de 2016, al suponer un 12,52 % más.

Este aumento tiene como origen principal el capítulo 86, vehículos y material ferroviarios, con un inusual incremento en más de 32 millones de euros. Destacan de esta misma manera los capítulos 93, armas y municiones; 10, cereales y 6, plantas vivas y productos de floricultura. No existen movimientos a la baja muy relevantes.

- Si nos fijamos en el valor de las exportaciones de bienes per cápita, este alcanza los 467,34 € por habitante.

En cuanto a las importaciones españolas de 2017, ascendieron a 426,64 millones de euros, lo que supone alrededor del 0,14 % del total de importaciones.

- La cifra de 2017 supone un incremento del 5 % sobre el 2016. Existe un crecimiento sostenido en el tiempo de las partidas 87, vehículos automóviles y tractores, y 84, máquinas y aparatos mecánicos.

El saldo de la Balanza Comercial de bienes de 2017 fue negativo para España, por un valor de -145,30 M €, es decir 10,97 M€ más que en 2016, con una tasa de cobertura del 65,94%.

En 2017 un total de 1.692 empresas españolas exportaron a Luxemburgo (+6,95 % respecto al año anterior).

En 2017, los exportadores regulares (empresas que han exportado de forma consecutiva durante los 4 últimos años) ascendieron a 692, un 10,7 % más frente al año anterior. -34,06 % (del -38,46 % en 2016).



Sus Majestades los Reyes con Sus Altezas Reales los Grandes Duques de Luxemburgo y Sus Altezas Reales los Grandes Duques Herederos de Luxemburgo. Nov. 2014 © Casa de SM el Rey

Comercio bilateral de servicios

Las exportaciones españolas de servicios a Luxemburgo aumentaron, en los últimos 3 años, hasta alcanzar un total de 1.490 M€, en 2017. Las importaciones españolas de servicios de Luxemburgo también aumentaron, en los últimos 3 años, hasta alcanzar un total de 1.128 M€ en 2017.

El saldo de la balanza comercial de servicios, en 2017, fue superavitaria para España por un valor de 362 M€, lo que representa una tasa de cobertura del 132%

No se han podido desagregar con más detalle la balanza de servicios, pero en general, la mitad de las exportaciones españolas de servicios vienen a ser exportaciones ligadas al turismo, siendo el resto, esencialmente, servicios empresariales.

Principales operaciones comerciales realizadas:

- Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles SA (CAF) fue la adjudicataria del suministro a LUXTRAM (Tranvías de Luxemburgo) de 21 trenes de alta capacidad para hasta 450 personas y varias fases condicionales, en una operación de un importe esperado de 83 M€. Las entregas de los primeros trenes tuvo lugar a principios de 2017 y empezaron a operar el 10 de diciembre de 2017 en la primera sección entre Luxexpo y el Puente Rojo .
- Danobat S. Coop fue adjudicataria en enero de 2016 del suministro a LUXTRAM (Tranvías de Luxemburgo) de máquinas de control de acceso, tornos y rampas por un valor de 760.053€.
- En 2019 la empresa de autobuses Irizar ha ganado una licitación que supone la adquisición de 6 autobuses 100% eléctricos así como sus estructuras de carga. Irizar ya había vendido otros 21 autobuses a Luxemburgo.
- ALSTOM ha anunciado que fabricará, en Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), un total de 34 trenes regionales para el Gran Ducado, un pedido valorado en 360 millones de euros. Los trenes, de doble piso y alta capacidad, se entregarán a partir de diciembre de 2021 a CFL, la compañía ferroviaria nacional de Luxemburgo.

3.3. Cooperación española

Luxemburgo no es destinatario de cooperación española para el desarrollo. En 2007 se mantuvieron contactos entre la Cooperación española y la luxemburguesa con el fin de estudiar una posible acción conjunta en algún país tercero (eventualmente en América Central).

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Personalidades españolas a Luxemburgo:

Año 2014

-En noviembre, SSMM los Reyes viajan a Luxemburgo (durante la misma almorzaron con los Grandes Duques y los herederos, y celebraron audiencias con el primer ministro, el presidente de la Cámara de Diputados y el ministro de Asuntos Exteriores.

Personalidades Luxemburguesas a España:

Año 2018

- En marzo, visita Madrid el ministro de Asuntos Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, D. Jean Asselborn, mantiene reunión de trabajo con el ministro Alfonso Dastis.

-En septiembre, visita Madrid el ministro de Asuntos Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, D. Jean Asselborn, mantiene reunión de trabajo con el ministro Josep Borrell.

Año 2019

- En febrero, el primer ministro Xavier Bettel, efectuó una visita a Madrid para entrevistarse con el presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez y ser recibido en audiencia por SM el rey D. Felipe VI.

3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

21-6-1928 Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje. Protocolo final. (Gaceta de Madrid, 21-11-30).

3/26-1-1956 Canje de Notas sobre exención del pago de la patente de turismo internacional para automóviles.

26-3-1962 Convenio sobre transporte aéreo. (BOE 23-6-1965).

8-5-1969 Convenio sobre Seguridad Social. Protocolo especial. (BOE 23-4-1973).

25-5-1971 Acuerdo administrativo relativo a las modalidades de aplicación del Convenio sobre Seguridad Social. (BOE 25-4-1973).

9-4-1973 Acta adicional al Acuerdo administrativo relativo a las modalidades de aplicación del Convenio sobre Seguridad Social.

27-6-1975 Acuerdo complementario al Convenio de Seguridad Social de 8 de mayo de 1969. (BOE 26-5-1977).

27-6-1975 Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social de 8 de mayo de 1969 a los trabajadores autónomos. (BOE 24-9-1975).

27-6-1975 Acuerdo administrativo relativo a la silicosis. (BOE 24-9-75).

26-1-1978 Acuerdo relativo a la adaptación al coste de la vida de los subsidios familiares transferidos a España. (BOE 24-2-1978).

29-3-1978 Segundo Acuerdo complementario al Convenio sobre Seguridad Social de 8 de mayo de 1969. (BOE 13-11-1979).

21-12-1979 Convenio cultural. (BOE 31-3-1982).



Encuentro del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez con el primer ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel, durante su visita a Madrid.- Febrero 2019. (© SIP / Julia Robles)

27-3 y 1-4-1980 Canje de Notas sobre concesión recíproca de autorizaciones a los radioaficionados de ambos países (BOE 26-3-1982).

30-3-1981 Acuerdo sobre transportes internacionales por carretera. Protocolo. (BOE 3-7-1981).

24-3-1983 Protocolo modificativo al Acuerdo administrativo de 25 de mayo de 1971, modificado por el Protocolo modificativo de 9 de abril de 1973 sobre modalidades de aplicación del Convenio hispano-luxemburgués de Seguridad Social de 8 de mayo de 1969. (BOE 11-5-1983).

3-6-1986 Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y para prevenir el fraude y la evasión fiscal. (BOE 4-8-1987).

14-11-1988 Canje de notas sobre el artículo X del Tratado de colaboración en materia económica, social y cultural y de legítima defensa colectiva, firmado en Bruselas el 17 de marzo de 1948, enmendado por el Protocolo en el que se modifica y completa el Tratado de Bruselas, firmado en París, el 23 de octubre de 1954. (BOE 8-5-90).

Protocolo que modifica el Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y para prevenir el fraude y la evasión fiscal. Canje de notas. Firma: 10 de noviembre de 2009 .En vigor: 16 de julio de 2010. B.O.E.: 31 de mayo de 2010

Acuerdo de seguridad relativo al intercambio y la protección recíproca de información clasificada. Firma: 12 de noviembre de 2009. En vigor: 1 de octubre de 2011. B.O.E.: 13 de septiembre de 2011

3.6. Datos de la Representación

Cancillería

4, Bd. Emmanuel Servais. L-2535 Luxemburgo
Teléfono: (352) 46 02 55
Fax: (352) 46 12 88
Correo electrónico: emb.luxemburgo@maec.es
Teléfono de emergencia consular: +352 621 40 10 24

D. Bernardo de Sicart Escoda, **Embajador**
D. José Antonio Hernández Pérez Solorzano, **2º Jefatura**
D. Eduardo Ramón Merino de Mena, **Consejero**
Teléfono: +352 460255 304/305
Dª. María Inmaculada San Frutos Perez, **Canciller**

Teléfono: +352 460255 304/305
Dª Amparo Cereijo Alvarez, **Secretaría del Sr. Embajador:**
Teléfono: +352 460255 303
Dª Rosa Pechon, **Secretaria**
Teléfono: +352 460255 304/305

Sección Consular

Dª Marisol Vicente +352 460255 310
D. Miguel Val Gracia: +352 460255 311
Correo electrónico: emb.luxemburgo.info@maec.es
Fax: +352 26 20 33 26

Sección de Educación y Ciencia

4, Bd. Emmanuel Servais. L-2535 Luxemburgo
D. Juan Antonio Castello Mayo
Teléfono: +352 46 42 29

Sección de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Empleo y Seguridad Social

4, Bd. Emmanuel Servais. L-2535 Luxemburgo
Dª Angela Sabater
tel: +352 46 41 02
Correo electrónico: asabater@meys.es
fax: +352 26202023

Consejerías y Agregadurías

Consejera Económico y Comercial

Dª. Maria Palanca Reh, con residencia en Bruselas (10,1º rue de Montoyer.-1000 Bruxelles) -
Correo electrónico: maria.palanca@comercio.mineco.es

Cámara de Comercio

Dª Maria Catalan, delegación en Luxemburgo
Teléfono: +352 460255 313
Correo electrónico luxemburgo@e-camara.com

Consejera de Educación y Ciencia

Dª. Guadalupe Melgosa Fernández, con residencia en Bruselas (39, Bd. Bischoffsheim Btes. 15-16- 1000 Bruxelles)
Correo electrónico: consejeriabelgica.be@educacion.gob.es

Consejera de Empleo y Seguridad Social

Dª Concepcion Gutiérrez del Castillo, con residencia en Bruselas (168, Avenue de Tervuren, Boite 24, 1150 Bruxelles)
Correo electrónico belgica@mitramiss.es

Consejero de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

D. Jorge Sainz Elías, con residencia en Bruselas (52, Boulevard du Régent, 1000 Bruxelles)
Correo electrónico: jorge.sainz@reper.maec.es

Consejero de Turismo,

D. Rafael Chamorro Marín, con residencia en Bruselas (97, Rue Royale.-1000 Bruxelles)
Correo electrónico: bruxelas@tourspain.es
Agregado de Defensa, y Aéreo, D. Pedro Vicente Ramos, Coronel, con resi-

FICHA PAÍS **LUXEMBURGO**

dencia en Paris (22, Avenue Marceau, 75008 Paris, Cedex 08) -agredpar@oc.mde.es

Agregado Militar, Teniente Coronel Fernando Melero y Cluadio

Agregado Naval, Capitán de Fragata Daniel Yusty Ríos